



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina
cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C, dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 110014003052 2021 00487 00

Por secretaría, ofíciase de forma inmediata a la Dra. Yeimy Carolina Agudelo Hernández, Alcaldesa Local de Kennedy, para que allegue al proceso el Despacho Comosorio Nro. 009 del 18 de febrero de 2022, emitido para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble con folio de matrícula No **50S-364468**.

Si bien a través del oficio con radicado No. 20225803084491 del 7 de octubre de 2022, dicha dependencia anunció la devolución del despacho comisorio, debidamente diligenciado, el link para descargar los respectivos archivos, y por ende, agregarlos al expediente, ha expirado.

NOTIFIQUESE,

RAFAEL JAIME MUÑOZ BETANCUR

Juez

[2]

PLF

Firmado Por:

Rafael Jaime Muñoz Betancur

Juez

Juzgado Municipal

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42561e797c446b64a30ef10cc4827b6ee1928bb11eae1ba28d7d7dc1ce77adc9**

Documento generado en 02/05/2023 02:30:59 PM

Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>